

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo Prevención y Atención Emergencias	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-4160**  
**SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**(Evento 98393 Emergencia 2631)**

**1. DATOS GENERALES DEL EVENTO**

<b>ATENDIÓ: JAIR ANDRÉS PARRA GARZÓN</b>				<b>REPORTÓ:</b>	
<b>COE:</b>	<b>27</b>	<b>MOVIL:</b>	<b>IDU</b>	<b>Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB</b>	
<b>FECHA:</b>	<b>2 de abril de 2009</b>	<b>HORA:</b>	<b>15:35 p.m.</b>		

<b>DIRECCIÓN:</b>	Conjunto Residencial Valparaíso II Sector Carrera 96 B No. 16 - 11	<b>ÁREA DIRECTA:</b>	0.1 Ha		
<b>DESARROLLO:</b>	Guadual	<b>POBLACIÓN ATENDIDA:</b>	193		
<b>UPZ:</b>	75 Fontibón	<b>FAMILIAS</b>	55	<b>ADULTOS</b>	145
<b>LOCALIDAD:</b>	9 Fontibón	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1	<b>NIÑOS</b>	48
<b>CHIP</b>	AAA0165XKYN	<b>DOCUMENTO REMISORIO</b>	CR-6295		

**2. TIPO DE EVENTO**

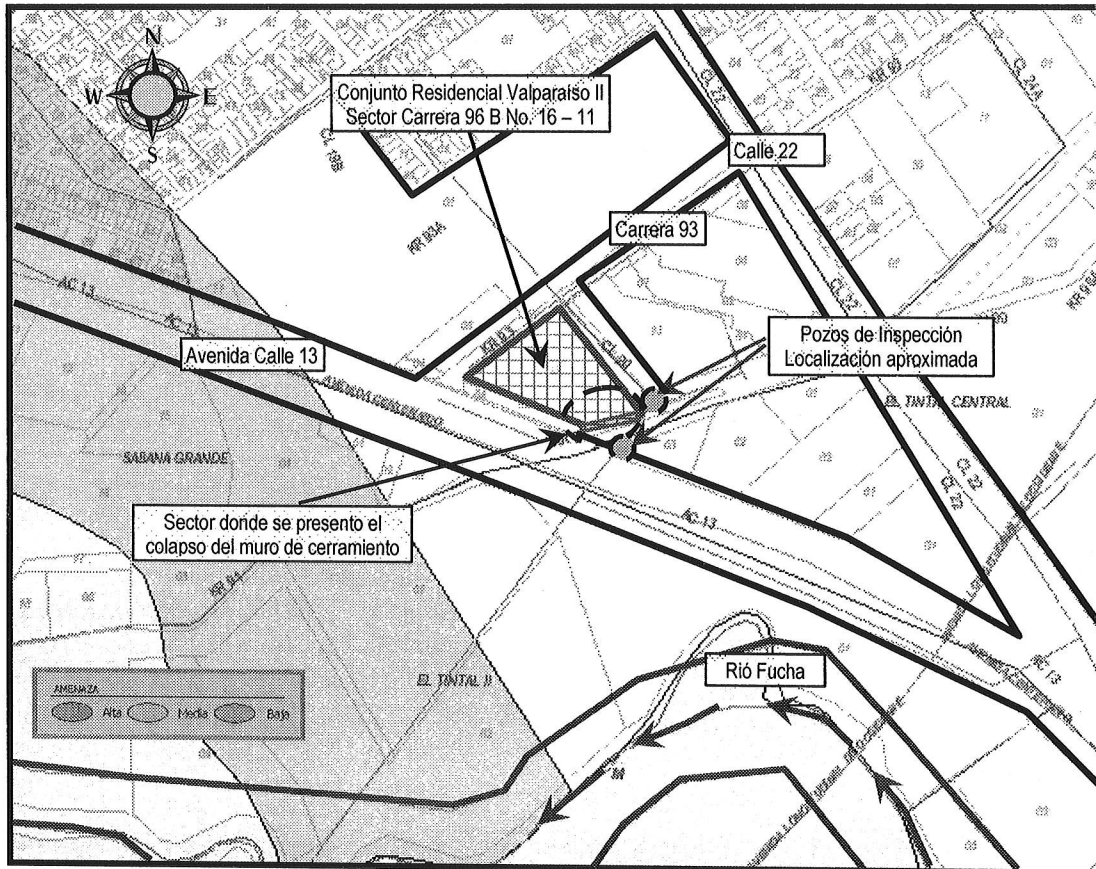
REMOCIÓN EN MASA 
                    
 INUNDACIÓN 
                    
 ESTRUCTURAL

**3. ANTECEDENTES**

El Conjunto Residencial Valparaíso II Sector se encuentra emplazado en la Carrera 96 B No. 16 – 11, el cual se localiza en el Desarrollo Guadual en la UPZ 75 Fontibón de la Localidad de Fontibón y de acuerdo con la información que reposa en los archivos de la DPAE, no pertenece a un barrio DAPD incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios, razón por la que la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE, no ha realizado Concepto Técnico de Riesgo para el Desarrollo en mención. Por tal motivo, para adelantar cualquier intervención en el Desarrollo se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación del Desarrollo en mención, por tal razón y de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el Conjunto Residencial Valparaíso II Sector emplazado en el predio de la Carrera 96 B No. 16 - 11 del Desarrollo Guadual de la Localidad de Fontibón, no presenta amenaza por inundación (Ver figura 1).



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>01</b>
		Código documental:	



**Figura 1.** Localización del predio de la Carrera 96 B No. 16 – 11 del Barrio Guadual de la Localidad de Fontibon.

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó la inundación del predio de la Carrera 96 B No. 16-11, en el cual se emplaza el Conjunto Residencial Valparaíso II Sector, identificándose una lamina de agua de aproximadamente 2m de altura, medida a partir de la cota de rasante del primer nivel del Conjunto Residencial en comentario. Adicionalmente se presentó el colapso de aproximadamente 20m de un muro de cerramiento del costado Sur Oriental del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector, muro que según lo observado esta conformado por una reja metálica anclada y/o apoyada sobre un muro en mampostería simple, con una altura de aproximadamente 0.5 metros y longitud en el sector evaluado cercano a los 40 metros. De esta manera el colapso del muro generó un volumen de escombros de aproximadamente 10 metros cúbicos, los cuales se depositaron en una zona de recreación pasiva, localizada al costado Sur Oriental del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector; zona de recreación pasiva según lo observado presentó compromiso total en su funcionalidad.

El Conjunto Residencial Valparaíso II Sector, esta conformado por 11 (once) Torres de apartamentos, constituidas en muros y entrepiso en placa de concreto reforzados que según su inspección visual, en su fachada y demás costados



visibles no presenta fisuras, grietas y/o deformaciones u otro tipo de patología que sugiera compromiso en su estabilidad estructural en el mediano plazo ante cargas normales de servicio. Cabe tener en cuenta que las torres en comento, están emplazadas en una excavación de aproximadamente 1 a 2 metros de profundidad y su primer nivel es ocupado por la zona de parqueaderos.

Entre las posibles causas por las cuales se presentó la inundación del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector, esta el desbordamiento del río Fucha debido a las fuertes lluvias registradas en Bogotá, la posible colmatación y/o deficiencias en las redes de alcantarillado dispuestas para evacuar las aguas de escorrentía superficial del conjunto residencial de la referencia, las características topográficas locales del sector donde se emplaza el conjunto Residencial Valparaíso II Sector. Adicionalmente entre las posibles causas por las cuales se presentó el colapso parcial del muro de cerramiento del costado Sur Oriental del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector, esta la presión hidrostática ejercida sobre el muro de cerramiento por la lamina de agua que inundó el conjunto residencial y la no capacidad del muro para soportar este tipo de esfuerzos.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Foto 3.** Vista del costado sur, donde se presenta el colapso del muro de cerramiento y se observa un sendero peatonal informal, ocupado por gramíneas nativas.



**Foto 4.** Se observa el muro en concreto con una altura cercana entre 0.5 a 1 metro, el cual no presenta deformaciones ni fisuras al momento de la inspección.

## 6. AFECTACIÓN:

ID	Residente	Dirección	P	A	N	Daños
1	Pablo Leonardo Ruiz	Carrera 96 B No. 16 - 11	193	145	48	Inundación del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector y el colapso parcial de aproximadamente 20 metros de longitud del muro de cerramiento del costado sur oriental del conjunto residencial en comento.

P = total de personas; A = adultos; N = menores

	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

SI	NO	X	CUAL?	
----	----	---	-------	--

**7. RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos adicionales del muro de cerramiento evaluado y nuevas inundaciones del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector, durante las temporadas invernales venideras.

**8. ACCIONES ADELANTADAS**

- Inspección visual y evaluación cualitativa del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector, emplazado en la Carrera 96 B No. 16 – 11, Desarrollo Guadual de la Localidad de Fontibón y del terreno aledaño al mismo.
- Solicitud de restricción parcial de uso, mediante Acta No. 005213, del costado sur oriental del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector emplazado en la Carrera 96 B No. 16 – 11, donde se presentó el colapso parcial del muro de cerramiento del conjunto residencial.

**9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- La estabilidad estructural y habitabilidad del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector emplazado en la Carrera 96 B No. 16 – 11, no se encuentra comprometida en el corto plazo por la inundación, ni ante cargas normales de servicio, ni por causa del colapso parcial del muro de cerramiento del costado Sur Oriental del Conjunto en comento, sin embargo es posible que el conjunto en mención presente compromiso en su estabilidad ante acción de cargas dinámicas tipo sismo.
- La estabilidad estructural y Funcionalidad del muro de cerramiento del costado Sur Oriental, del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector emplazado en la Carrera 96 B No. 16 – 11, se encuentra comprometido a la fecha por la acumulación de los escombros derivados del colapso parcial del muro de cerramiento anteriormente descrito.
- Se recomienda a los responsables del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector emplazado en la Carrera 96 B No. 16 – 11, consultar la reglamentación urbanística definida para el Desarrollo Guadual, por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD (actual Secretaría Distrital de Planeación), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubican el predio en referencia.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos en el uso del suelo, se recomienda implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de los muros de cerramiento del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector emplazado en la Carrera 96 B No. 16 – 11, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.


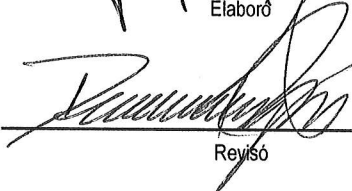
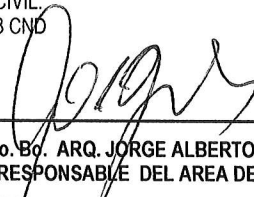


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Fondo <b>Prevención y Atención Emergencias</b>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	<b>GAR- FT - 03</b>
		Versión:	<b>01</b>
		Código documental:	

- A los responsables y/o propietarios del Conjunto Residencial Valparaíso II Sector, revisar las redes internas de alcantarillado con el fin de identificar obstrucciones de las mismas.
- A la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP, desde su competencia, realizar la verificación de la red de alcantarillado del sector de la Carrera 96 a la altura de las Calles 13 a 22 en el Conjunto Residencial Valparaíso II Sector de la Localidad de Fontibón, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las redes hidráulicas del sector.
- A la Alcaldía Local de Fontibón, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes y vecinos.

### 10. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

<b>NOMBRE</b>	JAIR ANDRES PARRA GARZON	 Elaboró
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL	
<b>MATRÍCULA</b>	25202-123601 CND	
<b>NOMBRE</b>	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	 Revisó
<b>PROFESIÓN</b>	INGENIERO CIVIL	
<b>MATRÍCULA</b>	25202 - 73973 CND	
 <b>Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO TORRES</b> <b>RESPONSABLE DEL AREA DE EMERGENCIAS</b>		

